



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

Escuela de Salud Pública de México

"2023 Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

**SEXTO CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA DOCENTE DEL CURSO DE INDUCCIÓN DE
MATEMÁTICAS PARA EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL 21 DE
JULIO DE 2023.
MSP-2023-06**

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para el personal docente interesado en participar como titular del curso de inducción a las matemáticas en modalidad virtual de acuerdo con lo siguiente:

Convoca

Al docente con grado académico de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones de titular a fin de incorporarse al curso de inducción de matemáticas del programa de la Maestría en Salud Pública en su modalidad virtual.

Bases

No.	Curso para impartir	Período	Requisitos
1	Matemáticas Horas Docente: 20 Horas Independientes: 20 Créditos: 3 Sábado de 9:00 a 12:00 para sesiones sincrónicas y después de su horario laboral para actividades académicas asincrónicas	07 al 19 de agosto de 2023	Requisitos académicos: 1. Maestría en salud pública o maestría en salud pública en bioestadística, doctorado en estadística o áreas afines. Experiencia docente y profesional: 2. Tener tres años de experiencia laboral como docente en nivel superior relacionada con su ejercicio y con el programa académico virtual 3. Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio. 4. Tener tres años de experiencia docente en posgrado y manejo de las plataformas de asincrónicas y herramientas sincrónicas. 5. Experiencia en el diseño de UD en la plataforma electrónica asincrónica.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional
de Salud Pública

"2023 Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

Si desean participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés y enviar su Curriculum Vitae en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria al correo electrónico msp.virtual@insp.edu.mx

Las personas interesadas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Enviar al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública, el oficio de autorización previa, para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento.

Atentamente

Dr. Bernardo Hernández Prado
Director de la Escuela de Salud Pública de México
Instituto Nacional de Salud Pública